

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El Grupo Parlamentario Vasco presentó una enmienda que fue aprobada a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021 por el que se daba nueva redacción al artículo 11 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, introduciendo un nuevo apartado para la regulación del contrato para la formación dual universitaria.

- ¿Qué pasos ha dado el Gobierno para que la acción protectora de la Seguridad Social del trabajador contratado para la formación dual universitaria comprenda todas las contingencias protegibles y prestaciones, incluido el desempleo, así como para que se tenga derecho a la cobertura del Fondo de Garantía Salarial?

Madrid, Congreso de los Diputados a 26 de febrero de 2021.

LA DIPUTADA



JOSUNE GOROSPE ELEZKANO